

Quarenta maravedis.



SEELLO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENIA  
Y SEYS.

dores que para cultivar sus tierras tienen q. ir á  
buscar el agua á largas distancias, lo que ponía  
en consideración á la Ciudad para que proveyese  
de remedio: y habiendose tratado sobre los me-  
dios y modos de apartar estos daños el Sr. D. An-  
ton Ferrer, Regidor dixo: que hace mucho tiem-  
po que los algibes estan en el deplorable estado  
que se refiere y que son notorios los daños y per-  
juicios que de ello se siguen especialmente á los  
labradores, que son casi todos los de este pueblo,  
y que hacia memoria de que en otras ocasiones  
se habia tratado sobre este particular y tam-  
bien sobre que los egidos y vertientes de los algi-  
bes se habian labrado por los dueños de las  
tierras confinantes á ellos, destruyendose sus bo-  
queras y que esto mismo habia sucedido con  
las veredas de ganados que segun se hallaba  
informado estaban tiradas por unas partes  
y por otras las habian dexado tan angostas  
que á penas podia pasar un camuage, sobre cu-  
yo particular se habian celebrado algunos  
acuerdos y ultimam. se dio comision, año

*[Handwritten signature]*

